

Una mirada a la violencia intergeneracional desde una aproximación psicoanalítica

Mayerli Vargas Gutiérrez¹

Teresa Lartigue²

Introducción

Se pretende hacer un análisis desde algunos conceptos del psicoanálisis, la filosofía y los estudios de género a partir de los resultados obtenidos en la investigación “Violencia de pareja en la mujer y sus efectos intersubjetivos en la función materna” (Vargas, 2022), realizada en un Centro de Salud del municipio de Cuernavaca donde se analizaron las vivencias de 14 mujeres que acudieron en busca de un servicio de salud para ellas o para sus hijas(os). En dicho estudio se encontró que: la violencia de pareja hacia la mujer tiene un doble impacto en su rol de mujer y en su rol de madre. La mujer que está experimentando violencia conyugal -en alguna de sus modalidades- que vivenció violencia intrafamiliar en la infancia y que además no cuenta con vínculos afectivos estables, con una red social de apoyo y que no tiene la posibilidad de construir un proyecto de vida propio, tiende a reproducir la violencia con sus hijas e hijos. Los efectos de la violencia de pareja en la mujer y en los niños, dejan huellas que irrumpen en el cuerpo y en la *psique*.

Los efectos acumulativos de la violencia experimentada desde la infancia afectan a todo el núcleo familiar. La violencia, en la historia de las mujeres entrevistadas inició en etapas muy tempranas del desarrollo, en muchas de ellas se fue intensificando y se activó cuando fueron madres.

Las fallas en el ejercicio de la función materna se asociaron a la violencia conyugal y a otros factores o vías de entrada, tales como problemáticas vinculares con la propia madre y el padre, haber sido testigo de violencia intrafamiliar, al igual que abandonos, embarazos no deseados, factores

1 Doctora en Psicología, Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPSY), Universidad Autónoma del Estado de Morelos. mayerli.vargasgti@uaem.edu.mx

2 Psicoanalista titular con funciones didácticas, Asociación Psicoanalítica Mexicana.

sociales estresantes, así como con la falta de apoyo familiar y social y con conflictos personales no resueltos.

Se encontró también que las mujeres que tienen fuertes lazos vinculares con sus figuras primarias logran a través de la maternidad resignificar su historia, reivindicar una imagen de sí mismas que les permite visibilizar su realidad actual con más conciencia y responsabilidad y así afrontar sus problemáticas conyugales y las vicisitudes en la crianza.

Identificamos las fallas en el ejercicio de la función materna a partir del abuso infantil físico, emocional, sexual y abandono o negligencia. En México y en algunos otros países, el abuso físico hacia los niños es considerado como necesario y eficaz para corregir conductas inapropiadas de desobediencia e indisciplina (Frias-Armenta & McCloskey, 1998).

En virtud de que los efectos acumulativos de la violencia en la mujer, la imposibilitan a salir de relaciones violentas y favorecen las fallas en el ejercicio de la función materna, deseamos comprender algunos de los procesos intrapsíquicos que ocurren en su interior, principalmente, los conflictos y las fantasías inconscientes. Asimismo, los modos de subjetivación que impiden a un número importante de mujeres el movilizarse a otra posición, al igual que el papel que juega la intersubjetividad, las relaciones con los otros, el interjuego entre el mundo interno y el mundo externo relacional. Estas interrogantes se avivan ante la escucha constante y reiterativa de muchas mujeres en consulta, que presentan dificultad para detectar las microviolencias de que son objeto³, la violencia sutil que pareciera invisible pero que impacta en el cuerpo y en la *psique*. Para ello, revisamos algunos desarrollos teóricos emanados del psicoanálisis y de la filosofía que nos permitan hilvanar este entramado.

La teoría intrapsíquica y la intersubjetiva no son antagónicas, Freud además de desarrollar conceptos acerca de la estructuración del aparato psíquico⁴, plantea una mirada a la cultura en sus aportaciones acerca de la pulsión sexual y la pulsión de muerte. En sus escritos *Tótem y tabú* [1913] y *El Malestar en la cultura* [1929] señala que el ser humano es el resultado de una lucha constante de deseos y de pasiones. Piera Aulagnier (1975) considera que, en la constitución del psiquismo o el advenimiento del yo, está presente la trama intersubjetiva familiar y el anudamiento con el tejido cultural.

3 Que se pueden apreciar en la serie *Maid*: Las cosas por limpiar.

4 Ver las cinco concepciones del mismo en Vives (2006).

Lo intrapsíquico. Constitución del mundo interno

Laplanche y Pontalis (2010) mencionan que Freud, propone el aparato psíquico como un esquema figurativo, “capaz de transmitir y transformar una energía determinada y su diferenciación en sistemas o instancias” (p. 30), que permiten explicar el funcionamiento psíquico o mundo interior, desde tres perspectivas, la dinámica, la tópica y la económica. Desde el punto de vista dinámico hace referencia a que, en el psiquismo se produce una lucha entre fuerzas antagónicas pulsionales conscientes e inconscientes que ponen en juego una dinámica pulsional dualista. El punto de vista tópica hace alusión a representación espacial del funcionamiento del aparato psíquico, Freud en 1900 introdujo la primera tópica donde las instancias son el inconsciente, preconsciente y consciente; mientras que en 1920 elaboró la segunda tópica e introduce el ello, el yo y el superyó. Desde el punto de vista económico, se estructuran el principio de constancia, el principio de placer y el principio de realidad.

Hablar de lo intrapsíquico implica considerar el aparato y/o la constitución y organización psíquica; la estructura intrapsíquica implica la organización de instancias (yo, ello y superyó), pero también los conflictos, los modos de descarga, modalidad del funcionamiento, las defensas, el desarrollo libidinal, proceso primario y secundario, entre otros. Lo psíquico es una agrupación de representaciones y configuraciones que se van construyendo con el proceso del desarrollo y que se van consolidando en la adolescencia y adultez. Es aquello que desconocemos y que debe ser develado e interpretado. Toda actividad psíquica es inicialmente inconsciente y puede devenir o no consciente; es por ello fundamental pensar los procesos inconscientes que participan en la permanencia de ciertas mujeres en una relación de pareja violenta.

Los procesos inconscientes son aquellos contenidos que no son susceptibles a la consciencia; contenidos reprimidos representantes de las pulsiones, los cuales son regidos por mecanismos específicos del proceso primario (condensación y desplazamiento). Freud menciona respecto del Masoquismo en [1905] *Tres ensayos de la teoría sexual*, en [1915] *Pulsiones y destinos de pulsiones* y en [1919] *Pegan a un niño*; que el masoquismo deriva de un sadismo anterior, el sadismo es un acto violento dirigido a otra persona como objeto, que es sustituido por la persona propia, por lo que, en el masoquismo, la satisfacción se obtiene por medio del sadismo originario. En *Más allá del principio del placer* [1920] tras introducir la

pulsión de muerte, menciona que podría haber un masoquismo primario. En [1924] en *El problema económico del masoquismo*, plantea la existencia de un masoquismo primario sobre la base de la mezcla y desmezcla de las dos clases de pulsiones de muerte y de vida dando a lugar al masoquismo erógeno, caracterizado por el gusto a recibir dolor. Plantea la existencia de otras dos clases de masoquismo: el femenino, expresión de la naturaleza femenina⁵, que reposa totalmente en el masoquismo primario erógeno⁶ y el moral al que le atribuye el sentimiento de culpa, la mayoría de las veces inconsciente. Freud explicó el masoquismo femenino con pacientes varones masoquistas quienes en sus fantasías manifestaban la situación característica de la feminidad (Vargas, 2022).

En las relaciones amorosas violentas, el masoquismo puede darse como una búsqueda de la mirada del otro, ante el miedo a la pérdida y al abandono; el dolor solo conduce al placer cuando involucra el sometimiento a una persona idealizada, se sustituye el dolor psíquico de la pérdida y el abandono por el dolor físico. Toda relación de dominación es asimétrica, la mujer maltratada siente que ella no importa, que no tiene voluntad, ni deseo, que no tiene vida propia pues su vida depende de su pareja. El masoquismo refleja la incapacidad para expresar su propio deseo; el sometimiento hace que la realización del deseo aparezca como expresión de la voluntad del otro, el masoquista abroga su voluntad porque el ejercicio de la independencia es experimentado como peligroso (Benjamin, 1996, p.103).

Laplanche y Pontalis (2010) definen el término pulsión de apoderamiento, como el deseo de poseer al otro, a quien se desea; consideran que fue utilizado ocasionalmente por Freud⁷ sin que su empleo pudiera codificarse con precisión. sin embargo, la entiende como una pulsión no sexual, que sólo se une secundariamente a la sexualidad, y su fin es dominar al objeto por la fuerza. Freud plantea que el odio es más antiguo que el amor, lo que implica pensar que inicialmente nos relacionamos con los otros odiando, la ambivalencia amor-odio está siempre presente en toda relación vincular.

5 Los Estudios de género han cuestionado seriamente las posturas esencialistas, las cuales persisten en algunos grupos feministas ante la aparición pública de mujeres *trans* (véase Lamas, 2022, p.75).

6 Benno Rosenberg distingue a su vez un masoquismo mortífero, del masoquismo guardián de la vida -masoquismo erógeno primario (citado por Holovko, 2016, p.175).

7 En *Tres ensayos de una teoría sexual* (1905) señala “La moción cruel proviene de la pulsión de apoderamiento y gobierna una fase de la vida sexual que más tarde describiremos como organización pregenital (p.175).

Pareciera entonces que se da un anclaje entre pulsión de apoderamiento, agresividad y pulsión de muerte (*Tánatos*), para conformar lo que denominamos actos violentos (agresivos-destructivos) que son inherentes a todo ser humano, y que se anteponen a la pulsión de vida (*Eros*) cuya función principal es la de ligadura, integrada por las pulsiones sexuales y de auto-conservación.

El funcionamiento del psiquismo supone un interjuego entre las pulsiones de vida y de muerte, pero con la posibilidad de dominio de una sobre otra. La pulsión de muerte es inherente a la condición humana, la cual también se anuda con la crueldad, el sadismo, el masoquismo, el sentimiento de culpa y la necesidad de castigo. En una relación de pareja con predominio de la violencia, se ponen en juego una serie de factores del mundo intrapsíquico del sujeto violento y del violentado, que se entretajan con el mundo externo de cada uno de los miembros y con las implicaciones de ese encuentro. Estos planteamientos nos llevan a reflexionar acerca de la asociación entre amor, poder y dominación que han sido el eje de la crítica feminista como un engaño o trampa del patriarcado para establecer la dominación masculina frente a la sumisión femenina.

El psicoanálisis se ocupa también de la subjetividad, Bleichmar (2009) considera que, lo que el sujeto es o no es, lo que debe o no debe ser, el modo con el cual se reconoce siendo se definen en la intersección entre deseos pulsionales y narcisísticos y modos de producción subjetiva. La subjetividad concierne a la construcción social del sujeto y al efecto de las significaciones y ordenamientos discursivos del imaginario social o colectivo, instituido e instituyente, que determina, las prácticas sociales o significantes que las personas construyen sobre situaciones vivenciales como sucede con la violencia de género. Lo anteriormente expuesto nos lleva a pensar en las diferentes formas de existencia, las modalidades del ser sujeto, sujetado a una cultura que produce prácticas sociales determinadas por el espacio en el que habita.

Lo intersubjetivo

Es un espacio común de interacción entre los diferentes sujetos, es el encuentro de dos o más subjetividades. La intersubjetividad es un concepto formulado por Fichte a finales del siglo XVIII, siendo esta una de las tres condiciones de la “*Yoidad*” junto al cuerpo y a la inteligencia. Posteriormente el concepto de intersubjetividad se vinculó al de comunidad. Para Hegel

la intersubjetividad posibilita una intercomprensión entre hombres, remite a dos elementos, por un lado, al mutuo reconocimiento entre sujetos, al reconocimiento del otro como hombre igual que yo, y por el otro, al reconocimiento de su manera de ser hombre, de su comprensión normativa del mundo, como posible y legítima. Y remite también a la realización conjunta de acciones donde se pone en juego nuestra supervivencia material y cultural: la construcción de un mundo con un orden común (Prada, 2007, p.184).

Influenciado por los fundamentos teóricos de la filosofía de Husserl, Schütz sugiere volver a las “Cosas mismas de la conciencia” y a observar cómo se constituyen; considera que las acciones individuales dentro de la sociedad están enfocadas y llenas de aspectos relativos al sentido y a la intersubjetividad. Idea que retoma de Weber de quien toma el concepto de la acción social; la acción es toda condición a la que el actor atribuye un significado subjetivo, la cual difiere de la acción social (intersubjetividad) que se debe basar en la conducta de otro actor, y este debe darse cuenta del significado de la conducta del otro y proceder a interpretarlo. La construcción real de la sociedad se da por la comunicación, vía la interacción a través de contenidos interiorizados. Husserl considera importante la subjetividad en el ordenamiento del mundo y añade, que no existen realidades externas a las interacciones, en las cuales los individuos concretan la realidad social intersubjetiva (Olvera, 1990).

Schütz (1974) utiliza la idea de Otro para explicar la intersubjetividad, a la que denomina *alter ego*, entendida como reflejo de mis semejantes, aquellas otras personas, que comparten mi mundo; cada persona traza una “*esfera peculiar*”, que a primera vista elimina todas las actividades constitutivas de relaciones de modo inmediato con las subjetividades de otros. La vida cotidiana gira en torno a lo que se va construyendo intersubjetivamente, las ideas y formas de ver el mundo. Para Olvera (1990) la intersubjetividad está dada en torno a todas las experiencias vivenciadas a través de los tiempos, las cuales forman estructuras que se van transmitiendo y que van consolidando diferentes mundos y pensamientos; transmiten roles preestablecidos de género que en muchos casos se introyectan y naturalizan e imposibilitan a algunas mujeres a moverse de relaciones violentas.

Para Kaës (2010) “el concepto de intersubjetividad se construye con las problemáticas filosóficas y psicológicas de la conciencia y del sujeto en sus relaciones con el reconocimiento del otro” (p. 25). Señala que las fuentes de la intersubjetividad nacen de la lingüística, de la psicología de la interacción

propuesta por Mead, de la fenomenología y de la etnología. Menciona que en 1930 el psicoanalista Devereux abre una nueva perspectiva al descubrir, que él es otro “para esos otros”. Deduce que existen enfoques modernos que anteceden a Hegel y Husserl, a la eclosión de las filosofías del reconocimiento y de la reciprocidad con Buber y Levinas, la alteridad del otro es pensada en relación con la alteridad interna. Sugiere que Montaigne nos antecede cuando describe que “hay tanta diferencia de nosotros a nosotros mismos, como de nosotros a otro” (p. 25). Agrega que “Lacan fue uno de los primeros en introducir esta noción, privilegiando sus efectos de alienación sobre un sujeto esencialmente sujetado al deseo del Otro, el cual no es más que un representante inadecuado del gran Otro” (p. 27), quien describe la realidad psíquica que se produce en y por el vínculo intersubjetivo para resaltar la consistencia imaginaria.

Piera Aulagnier (1975) habla indirectamente de la intersubjetividad en tres de sus fundamentos; en el “*contrato narcisista*” acordado entre el sujeto (el conjunto en el que el yo puede advenir) y su función identificatoria; en “*la función de la madre de porta-palabra*” quien acompaña las experiencias psíquicas del *menor* y la estructuración de su *psique* con los enunciados de la prohibición y por último en “*los estados de alienación y el tratamiento del deseo de autoalienación por colectivo*”, como una especie de sometimiento al pensamiento del otro mediante la idealización excesiva.

Benjamin (1996) plantea que, la concepción intersubjetiva se refiere a lo que sucede en el campo del sí mismo y el otro, describe las capacidades que surgen de dicha interacción. El componente esencial que se investiga es la representación del *self* y del otro como sujetos diferentes, pero correlacionados. Considera que la teoría intrapsíquica e intersubjetiva no son opuestas, sino complementarias para entender la *psique*; sin el concepto intrapsíquico del inconsciente, la teoría intersubjetiva se vuelve unidimensional. Propone la idea de reconocimiento mutuo como crucial para la visión intersubjetiva. El reconocimiento del otro como una persona separada, semejante a nosotros, pero distinta; antagónicamente imposible en las relaciones de pareja violentas.

Vínculos amorosos

La conformación de la pareja tiene que ver con el encuentro de dos subjetividades con características psíquicas propias y diversas, con expectativas implícitas diferentes, que se atraen mutuamente. Freud [1905]

en *Tres ensayos de teoría sexual* menciona que, la elección de objeto se da por apuntalamiento a los modelos de la temprana infancia (elección anaclítica), se ama a la mujer nutricia y al hombre protector. Más adelante en [1914] en *Introducción al narcisismo* alude a la elección de objeto narcisista, basada en la relación del sujeto con sí mismo, es decir se ama. A lo que es sí mismo, a lo que ha sido, a lo que se querría que fuera, a lo que fue parte de la persona propia. Es la imagen de lo que se querría ser, dimensión imaginaria fundamental en la elección amorosa, que busca al yo propio y se reencuentra en el otro. Freud concluye diciendo que el ser humano tiene dos caminos en la elección de una pareja, puede optar por uno o, por el otro: el mismo o la mujer que lo crio. La elección de pareja tiene que ver con deseos, necesidades y expectativas conscientes e inconscientes.

En la configuración de una pareja se da un entrecruzamiento de procesos diádicos subjetivos e intersubjetivos; intervienen aspectos sociales, culturales y económicos; cada uno tiene una historia personal y otros determinantes que los constituye. Alkolombre (2020) menciona que también están presentes cuestiones que se producen dentro del vínculo de la pareja que hacen marca y que la definen, en algunos son a predominio de “*Eros*”, con movimiento y probabilidad de transformación, y en algunos otros permanece en forma enfática la compulsión de repetición, con hegemonía de “*Tánatos*”. Estas son relaciones tormentosas, enlaces pasionales malignos que Graciela Abelin Sas (2005), denomina parejas sujetadas por la compulsión de repetición sin posibilidad de cambio y que permanecen fijadas en el conflicto. En algunos casos son parejas generadoras de violencia, que, en su expresión extrema, las crisis pueden terminar en feminicidios. Freud, en *El malestar en la cultura* [1930] señala que:

“Desde tres lados nos amenaza el sufrimiento; desde el cuerpo propio, que, destinado a la ruina y a la disolución, no puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; desde el mundo exterior, que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes, despiadadas, destructoras; por fin, desde los vínculos con otros seres humanos. Al padecer que viene de esta fuente lo sentimos tal vez más doloroso que a cualquier otro” (p. 76).

El amor es el vínculo que une a algunas parejas, cuando nos enamoramos depositamos en el otro mecanismo de proyección y de virtudes; el otro ocupa el lugar idealizado que ocuparon los padres en la infancia. Badiou (2012) en *Elogio al amor* plantea que, es una experiencia común entre dos

que sobrepasa al objeto individual, para crear un nuevo objeto entre dos. No hay amor sin riesgo, el amor no siempre es pacífico, es azaroso, también tiene su propio régimen de contradicciones y violencias, peleas, verdaderos sufrimientos, separaciones que se superan o no, es una de las experiencias más dolorosas en la vida subjetiva.

Ante la dificultad de la mujer que está siendo violentada por su pareja, poner fin a esa relación que lacera y que lastima, pero que también ata y justifica el sufrir; frente a la escucha al discurso reiterativo de incapacidad a movilizarse surge la pregunta acerca de ¿qué está pasando con cada una de ellas?, ¿qué se juega en su mundo interno?, ¿qué las lleva a permanecer en este tipo de vínculos amorosos? Recordamos el planteamiento de Freud sobre la elección que hace un sujeto, que no siempre está dirigida a la búsqueda de lo placentero y a evitar el displacer⁸.

Aulagnier (1994, p.8) en el análisis de la relación amorosa, hace referencia a dos tipos de relaciones; las de simetría donde el prototipo es el amor y se mantienen lazos de privilegio, el amante está obligado a salvaguardar el compromiso entre placer y sufrimiento, entre catectizaciones privilegiadas y su posibilidad de cambiar de objeto, entre el Yo pensado y el cuerpo que él habita, entre el placer de gozar de su pensamiento y de su cuerpo. Sin estos compromisos, no podría preservar su investimento de la realidad, que implica la catectización por el pensamiento y por el yo de ese índice de realidad que le concierne, y que es lo único que puede darle un estatuto de existente ante su mirada y ante la mirada de los otros. Mientras que las relaciones de asimetría se caracterizan por la pasión y la alienación, por considerar al objeto del deseo como objeto de necesidad, lo que lleva a las relaciones pasionales, a la negación de la alteridad y el vínculo entre la pareja es de exclusividad; patología particular de las catectizaciones que no pertenecen ni al registro de la neurosis, ni al de la psicosis.

En toda relación amorosa, sus miembros se reconocen mutuamente por ese poder privilegiado para provocar placer y sufrimiento al otro; como una doble y contradictoria posibilidad de ser fuente de placer y fuente de sufrimiento; el conflicto entre amor-odio es estructural en la pareja; es un lazo ambivalente que forma parte del enamoramiento, establece la potencialidad conflictiva de toda relación amorosa, que requiere mantener

8 Ver las diversas tipologías de las parejas, entre ellas las descritas por Peter Martin, Hernán Solís, Campuzano y colaboradores, así como las nuevas formas que se están construyendo (Vives y Lartigue, 2003); al igual que la nombrada por Welldon (2016) de vínculos malignos.

un cierto equilibrio, un cierto cuidado entre ambos para que la relación amorosa se preserve⁹.

Guzmán (2011) considera que, en el proceso del enamoramiento, la libido se deposita en el objeto amado a expensas de una cierta renuncia de su propio investimento, condición humillante y empobrecida del Yo, que mantiene su equilibrio en la relación recíproca dependiente entre los dos yo(s) de los enamorados. En algunas ocasiones esta relación recíproca, no se da y uno de los miembros de la pareja no sostiene su placer en el otro, sino en su pulsión de apoderamiento (de dominar al objeto por la fuerza) y en la potencia de su propio yo, convirtiéndose en dueño del otro, la pulsión de apoderamiento encuentra satisfacción y procura mayor placer al victimario. Mediante la adulación narcisizante el varón promete su amor, su devoción y con ello, promete consagrarse para ella, complacerla, colmarle toda falta. La mujer enamorada cree que ella es esa imagen grandiosa, cree que ella es el objeto ideal; por consiguiente, el varón se convierte en necesario, es él quien sostiene la ilusión de que ella es el objeto ideal, es él quien suministra el placer y favorece así una dependencia desproporcional como objeto causa de sensación de grandeza, *“aliméntame, sostenme, mírame”*. Su existencia hace eco del yo ideal redivivo, la existencia de ese yo siendo falo, pura ficción que se sostiene en el verbo enamorar, depende totalmente del otro. No es la condición de mujer enamorada la que favorece este tipo de vínculos, pero es frecuente que la mujer ofrezca su yo adherido, suplicante y sojuzgado a un *“partenaire”* masculino. De esta manera resulta necesario pensar el papel que pueden estar jugando en estas relaciones vinculares, el desarrollo de la psicosexualidad en las mujeres y la intervención que los estatutos culturales tienen en la estructuración de la subjetividad.

“El enamoramiento como ficción narcisista es condición necesaria pero no suficiente, se requiere cumplir otras condiciones. Si la mujer enamorada no tiene otros destinatarios para catectizar, o no tiene ninguna posibilidad de desplazar la libido a otras personas, a otras actividades, a otros pensamientos generadores de placer, entonces el objeto se eleva en una aterradora exclusividad convirtiéndose también en un yo capaz de provocar todo el sufrimiento posible y hasta la muerte. Esta catectización exclusiva y total a un solo objeto transforma la catexia de un registro de placer, a un registro de necesidad” (Guzmán, 2018, p. 8).

9 Cabe señalar que hay patologías que limitan la capacidad de amar (Kernberg, 2011).

Las condiciones psíquicas de sometimiento a la fantasía idealizada de sí, anteriormente mencionadas son un planteamiento para tratar de entender las posiciones subjetivas que se juegan en una situación de maltrato. Sin embargo, dentro del psicoanálisis existen otras posturas que dan especial relevancia a la propuesta de obediencia a la madre. Chodorow (1984) plantea que, las tendencias de las hijas a identificarse con sus madres, y el temor a separarse de ellas, las lleva a construir una relación que se sostiene a través de la obediencia y la negación de sí mismas.

Dio Bleichmar (1985) señala que, “*los ideales del yo de género*” están determinados por fantasmas de género de los padres, que configuran los contenidos conscientes e inconscientes acerca de la masculinidad y la feminidad marcados por la propia historia e identifican en el cuerpo sexuado de los hijos; frente el miedo de la niña a perder el amor de su madre, en muchas ocasiones, se somete a ella en una relación de sumisión y abnegación. Los planteamientos de Benjamín (1996) indican que, la identidad de género se define en la etapa de reaceramiento al padre y propone modificar estos patrones desde etapas muy tempranas del desarrollo. Los niños desde su nacimiento están muy cerca de la madre y tienen la mayor parte de las veces, un padre ausente; en la etapa de identificación el niño varón abandona a la madre para identificarse con el padre, mientras la niña se identifica con la madre y con los roles que ella asumió. A la niña, se le incita a situarse en una posición de dependencia y a seguir los roles maternos ya naturalizados. La madre representa lo bueno, el padre el mundo exterior, el padre se presenta como modelo para el hijo varón, mientras que seduce virtualmente a la niña y no la autoriza a ser semejante a él en cuanto a sus logros adultos.

La mujer desde muy pequeña aprende, a transferir sus deseos y sus metas a las de sus parejas amorosas, actitud que favorece la idealización de los varones y la dependencia emocional con respecto a los mismos. Si la madre se asume como independiente, con deseos y derechos propios y diferentes a los de su pareja y a los de sus hijos, si sostiene su subjetividad frente a la de sus hijos, si se asume como un sujeto por derecho propio, si construye un proyecto independiente al del bebé, podrá entonces encontrar el reconocimiento que el bebé busca en ella, y podrá poner límites a la angustia y a la agresión (Benjamín, 1996).

Stern (2008) señala que, siempre hay dos sujetos desde el inicio de la vida, la afirmación de sí mismo y el reconocimiento del otro; sostiene que es necesario y fundamental que la madre y el hijo estén juntos, la madre debe cuidar y proteger a sus hijos, pero a la vez debe estar separada de ellos.

Reafirma la propuesta de Winnicott (1958) quien da especial relevancia al “arte de aprender a estar solo en la presencia de la madre”, que el niño o niña aprenda a estar solo en presencia de otros, sin sentirse abandonado o invadido, lo que contribuye a la madurez en el desarrollo emocional del bebé.

Ante el cuestionamiento de modificar esta dinámica de dominación-sumisión, Benjamin (1996) considera que, algunas mujeres, una vez comprometidas en una relación amorosa, pierden su autonomía, su deseo y desarrollan un sentimiento de dependencia y de inseguridad frente a su pareja. No saben que quieren y terminan por fusionar sus deseos al deseo del otro, como si el premio al amor exigiera el sacrificio de sus ideales y la renuncia a su deseo. Algunas mujeres en una relación amorosa renuncian a sus juicios, sus valores, su sentido de identidad, su intimidad, pareciera que el precio a ser amadas fuera la tolerancia a comportamientos desconsiderados, de ira, actitudes de crítica, desvalorizaciones, desprecios, limitaciones constantes y en casos extremos la muerte.

Si el hombre y la mujer se asumen como dos sujetos iguales, si se reconocen y respetan mutuamente en sus diferencias, podríamos pensar en un proyecto de vida común, simétrico, estar juntos sin exigir ni necesitar que el otro esté siempre presente, sin que exista un amo y un esclavo.

De igual manera, al modificar la postura de ser para el otro y de fusión con el otro, posibilita restablecer el lugar de individuos deseantes y pensantes. En caso contrario estamos contribuyendo a que la violencia de pareja siga creciendo y al crecer, crece también la violencia hacia los niños. Estudios han demostrado que los niños que viven en hogares con agresiones a la pareja, tienen entre tres y nueve veces más probabilidades de ser maltratados físicamente por sus padres (Cantón Duarte *et al.*, 2002). Por su parte, Casanueva y Martin (2007); Black, Heyman y Smith (2001) consideran que, tanto los esposos violentos como las mujeres abusadas son más propensos a abusar de sus hijas e hijos. Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014) señalan que, la exposición a la violencia en la infancia aumenta el riesgo de vivenciar otras formas de violencia en etapas posteriores del desarrollo y puede tener efectos de largo plazo e intergeneracionales. Asimismo, consideran que el factor de riesgo predominante asociado a la violencia conyugal, es la historia familiar de un padre que golpeaba a la madre.

Para seguir pensando

Las razones que llevan a una mujer a permanecer en una relación violenta son multifactoriales y tienen que ver con una red de conflictos conscientes e inconscientes, componentes afectivos personales y singulares, expectativas, antecedentes que predisponen a legitimar y a naturalizar la violencia, referentes simbólicos y prácticas culturales. Son el engranaje de la historia individual y relacional vivida por cada una de ellas, donde los imaginarios sociales tienen un papel preponderante. Los roles de género prestablecidos y la polaridad de estos, afecta la ruptura del equilibrio de la diferenciación, y son un aspecto decisivo en la construcción de la subjetividad, al igual que determinan nuestras formas relacionales. Sin embargo, las características intrapsíquicas individuales son las que nos permiten movilizarnos o, permanecer en situaciones con predominio del placer o displacer. Ojo espacios



Quien somete, presenta una incapacidad de reconocimiento del otro, de la alteridad del otro; mientras que el sometido o violentado está atrapado en la omnipotencia de su pareja, se convierte en el esclavo y otorga su poder al amo al que lo domina. La mujer en una relación de pareja suele fusionarse con el otro, a expensas de su propia individualidad, independencia y autonomía facilitando el sometimiento femenino y la dominación masculina¹⁰. La sumisión al otro se asocia con el miedo al abandono y puede darse tanto en el hombre como en la mujer, con mayor frecuencia en esta última.

Retomando los planteamientos de Aulagnier (1994), las relaciones de pareja tendrían que tender a la simetría, a la reciprocidad de un poder afectivo del que los *partenaires* gozan recíprocamente, donde cada uno se convierta en depositario privilegiado, pero no exclusivo de sus demandas de placer, cada uno debe preservar al otro como soporte de su libido gracias a un representante psíquico del otro. Cada uno de los miembros de la pareja debe reconocer que el poder del placer, siempre es proporcional al poder del sufrimiento; lo reconoce y acepta los riesgos, esta correlación reduce la subordinación del amante con respecto del amado y propicia la autonomía de las catectizaciones narcisistas. Toda relación amorosa implica una fluctuación entre los momentos en que el otro es fuente de placer sexual y narcisista, y los momentos en que es fuente de sufrimiento, buscando el equilibrio entre esas dos vivencias.

10 La cual, por otra parte, se sostiene desde hace varios siglos (Riquer, 1995); ver al respecto Huerta (2024).

El abordaje que se requiere para los miembros de relaciones de pareja asimétricas donde priva el predominio del abuso, del poder y la sumisión necesitan no solo intervenciones sociales y de acogida, sino un tratamiento psicoterapéutico tanto para la víctima de violencia de pareja como para quien la inflige. Tratamiento que permita acceder a la causalidad psíquica que subyace a fenómenos tales como *lapsus*, actos fallidos, chistes y los sueños que suelen ser vistos como azarosos. Lo subjetivo incluye lo consciente e inconsciente desconocido a la conciencia, haciéndose imprescindible la consideración de los procesos inconscientes que intervienen en la permanencia de la mujer en una relación violenta. OJO ESPACIO

En lo individual, el tratamiento psicoterapéutico  a que ocurra una transformación profunda respecto de la sumisión, en el nivel intrapsíquico en las víctimas de la violencia, “requiere una modificación del poder atribuido a otro. Para ello podemos trabajar en tres dimensiones: a) modificación de la representación de sí mismo; b) modificación de las representaciones de los demás; c) modificación de las fantasías sobre las consecuencias supuestamente siniestras de la confrontación con el otro” (Bleichmar H, 2008, s/p). En el caso de los varones, además de contar también con un tratamiento psicoterapéutico individual o de pareja, es indispensable la participación en grupos o talleres dirigido para hombres “violentos, con déficits en la impulsividad y la autoregulación”, a la manera de los grupos de alcohólicos o narcóticos anónimos, comedores compulsivos, etc.

En el nivel intersubjetivo, la violencia conyugal es una modalidad más de la violencia contra las mujeres, de la violencia de género que puede llegar hasta el feminicidio¹¹. Es fundamental que las parejas logren establecer relaciones de amor y respeto y que de común acuerdo lleven a cabo y ejerzan las tareas y funciones parentales con su descendencia, que permitan interrumpir la transmisión transgeneracional de relaciones violentas en el seno de las familias (Dio Bleichmar, 2005; Lartigue, 2017). En el nivel transubjetivo, es un problema estructural con múltiples causas o determinantes que interactúan y se retroalimentan entre sí; es también un problema de salud mental en íntima relación con la violencia colectiva que se vive en nuestro país. Habría que trabajar de manera conjunta gobierno y sociedad civil, en “la construcción de la paz, la justicia, la prevención de la violencia, la resolución no violenta de conflictos y otros elementos como la

11 Ver Lartigue 1999 y 2020.

justicia restaurativa y la memoria histórica” (De la Fuente y Álvarez Icaza, 2022 p. 412).

Resumen

Una de cuatro mujeres en el mundo ha vivenciado en algún momento de su vida violencia de pareja; la violencia sufrida en el ámbito privado se tiende a naturalizar e invisibilizar convirtiéndose en un problema muy difícil de resolver. Se vincula con constructos sociales de inequidad de género, división sexual del trabajo y dominación masculina; causa efectos inmediatos y acumulativos en quien la vive y en sus hijas (os). Este artículo analiza la violencia intergeneracional a partir de algunos conceptos del psicoanálisis, la filosofía y los estudios de género partiendo de los resultados obtenidos en la investigación de la tesis doctoral de Vargas: “Violencia de pareja en la mujer y sus efectos intersubjetivos en la función materna” donde se encontró una estrecha relación entre violencia de pareja en la mujer y el maltrato a sus hijas (os). La persona que somete, en su mayoría un varón, muestra una incapacidad para reconocer la individualidad del otro, a diferencia del sometido, quien queda atrapado en la omnipotencia del otro, convirtiéndose en subyugado y cediendo su poder al que lo domina; El enfoque sugerido a esta problemática requiere no solo de intervenciones sociales y de apoyo, sino también de un tratamiento psicoterapéutico para los miembros de la pareja que explore la psicodinamia subyacente a fenómenos inconscientes que influyen en la persistencia de una mujer, a permanecer en una relación violenta.

Palabras clave: Violencia intergeneracional, violencia de pareja, función materna, salud mental.

Summary

One out of four women in the world has experienced intimate partner violence at some point in their lives. The violence that women experience in the private sphere tends to be normalized and made invisible, becoming a very difficult problem to resolve. It is linked to social constructs of gender inequality, the sexual division of labor and male domination, causing immediate and cumulative effects on those who experience it and on those close to them, often their daughters and sons. This article analyzes intergenerational violence based on some concepts from psychoanalysis,

philosophy, and gender studies, starting from the results obtained in the research of the doctoral thesis of Vargas “Intimate partner violence in women and its intersubjective effects on maternal function”. Where was found a close relationship between partner violence in women and child abuse. The person who submits (generally a man) shows their incapacity to recognize the individuality of the other, unlike the one who is subjected, who become trapped in the other’s omnipotence, becoming subjugated and ceding their power to the one who dominates them. The suggested approach to this issue requires not only social interventions and support but also psychotherapeutic treatment for the member of the couple that explores the underlying psychodynamics of unconscious phenomena.

Keywords: Intergenerational violence, intimate partner violence, maternal function, mental health.

Referencias bibliográficas

- Avelin Sas, G. A. (2005) “*Enlaces pasionales malignos. Separaciones imposibles*”, trabajo presentado en el 44° Congreso de la Asociación Psicoanalítica Internacional, Río de Janeiro
- Alkolombre, P. (2010). Neoparentalidades hoy. ¿Qué hay de nuevo? *Imago Agenda*, Periódico mensual no. 140- junio 2010. Buenos Aires:
- Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Aulagnier, P. (1994). *Los destinos del placer. Alienación, amor, pasión*. Seminarios realizados en el Hospital Sainte Anne 1977-1978. Buenos Aires, Barcelona, México: Editorial Paidós.
- Badiou, A. (2012). *Elogios del amor*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bott, B., Guedes, A., Goodwin, M. & Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud
- Black, H., Smith, A. (2001). “Risk Factors for Child Physical Abuse”. *Aggression and Violent Behavior* 6: 121-188.
- Bleichmar, H. (2008). La esclavitud afectiva: clínica y tratamiento de la sumisión. *Aperturas Psicoanalíticas*, Revista Internacional de Psicoanálisis en Internet, número 28.

- Bleichmar, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del yo*. Buenos Aires, Topía
- Cantón Duarte J, Cortes Arboleda MR, Justicia Díaz MD. (2002). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide 2° ed. pp:51-59.
- Casanueva, C. y Martin, S. (2007). "Intimate Partner Violence during Pregnancy and Mother's Child Abuse Potential". *Journal of Interpersonal Violence* 22(5), 2007, pp. 603-622. 
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- De la Fuente, J.R. y Álvarez Icaza, D. (Coords.) (2022). *Salud mental y violencia colectiva. Una herida abierta en la sociedad*. México: Penguin Random House.
- Dio Bleichmar, E. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria. Trastornos narcisistas de la femineidad*. Madrid, Adotraf.
- Dio Bleichmar, E. (2005). *Manual de psicoterapia de la relación padres e hijos*. Barcelona: Paidós.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu Tomo VII.
- Freud, S. (1913). Tótem y Tabú. Tomo XIII.
- Freud, S. (1915). Pulsiones y destinos de pulsiones. Tomo XIV
- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer. Tomo XVIII.
- Freud, S. (1924). El problema económico del masoquismo. Tomo XIX
- Freud, S. (1929). El malestar en la cultura. Tomo XXI
- Frías- Armenta M. y McCloskey L. (1998). "Determinant of harsh parenting in México. *Journal of abnormal child psychology*. 25. 129-139. 1998. En <https://doi.org/10.1023/A:102262192233>
- Guzmán, I. (2018). Condiciones psíquicas favorables para la trata de personas vía el enamoramiento. Ponencia presentada en la Mesa: Los vínculos violentos: Hacer que la palabra tenga palabra: las modalidades de violencia en México. En Congreso Nacional de Psicoanálisis "México en el Diván", Asociación Psicoanalítica Mexicana. Mayo 2018.
- Holovko, Sé, C. (2016). Incesto verbal: Soluciones masoquistas. En *Parentalidades y Género. Su incidencia en la subjetividad*, P. Alkolombre y C. Sé Holovko (comps.) Buenos Aires: Letra Viva, pp. 175-182.
- Huerta, N.D. (2024). Mujeres maltratadas por la pareja: El impacto en la salud mental. En *Rostros de las femineidades actuales: Retos ante el poder y la diversidad*, A. Romano, A. Mejía, A. Vázquez y M. Matouk

- (comps.), México: Editores de Textos Mexicanos, COWAP/IPA, APM, pp. 131-138.
- Kernberg, O. (2011). Limitations to the capacity of love. *International Journal of Psycho-Analysis*, 10 (1111): 1745-8315.
- Lamas, M. (2022). Cuerpos sexuados y con inconsciente. *Cuadernos de Psicoanálisis*, LV (3-4): 73-91.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B (2010). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lartigue, T. (1999). Edipo y violencia contra la mujer. La internalización de las asimetrías y desigualdades. En *Violencia social, sexualidad y creatividad*, J. Vives (Comp.) México: Plaza y Valdés, APM, pp. 15-34.
- Lartigue, T. (2017). Aplicaciones del estudio de la parentalidad en las prácticas psicoanalíticas y psicoterapéuticas. *Cuadernos de Psicoanálisis*, L (3-4): 12-61.
- Lartigue, T. (2020). Envidia y vínculos malignos. Vías de entrada a la violencia de género. En *Genealogía crítica de la violencia. Hacia la liberación del espacio político-religioso del cuerpo de las mujeres*, M. C. Servitje (Comp.), México: Universidad Iberoamericana, pp.235-255.
- Olvera M. (1990). El problema de la intersubjetividad en Alfred Schütz en Sociología. *Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM. Azcapotzalco, Sep. dic 1990.
- Prada, R. (2007) La problemática de la intersubjetividad en la fenomenología del espíritu de Hegel. En *Revista bajo palabra*, no. II (2007):183-184 Madrid: doi:10.15366/bajo palabra.
- Kaës, R. (2010). *Un singular plural. El psicoanálisis ante la prueba del grupo*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Riquer, F. (1995). El feminismo como humanismo. *Prometeo* (UIA) 8: 38-44.
- Schütz, A. (1974) El sentido común de la interpretación científica de la acción humana. En *El problema de la realidad social*, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Stern, D. (2008). *El nacimiento de una madre: Cómo la experiencia de la maternidad cambia la vida para siempre*. España: Editorial Paidós.
- Vargas Gutiérrez, M. (2022) Violencia de pareja en la mujer y sus efectos intersubjetivos en la función materna. Disertación doctoral inédita, Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca.
- Vives, J. (2006). La constitución del aparato psíquico. *Psiquiatría* (México),

Época 2, 22 (3): 29-31.

- Vives, J. y Lartigue, T. (2003). La pareja. En *Caminos del desarrollo psicológico*. Volumen IV. De la edad adulta a la vejez, E. Dallal (coord.). México: Plaza y Valdés, pp.89-147.
- Weldon, E. (2016). Incesto Materno y Paterno: ¿Vínculo Maligno o solución a una disfunción familiar? En *Parentalidades y género. Su incidencia en la subjetividad*, P. Alkolombre y C. Sé Holovko C. (Comps). Buenos Aires: Lugar Editorial, pp. 163- 174.
- Winnicott, D. W. (1958). La capacidad para estar a solas. En *El proceso de maduración del niño. Estudios para una teoría del desarrollo emocional*. (Publicado originalmente en inglés en el año (1955). Barcelona: Editorial Laia, 1981 3ed. pp.31-40.